

# Liaño y Garzón, enfrentados en el caso "Sogecable"

Madrid

EUROPA PRESS

El juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño ha remitido un escrito a Baltasar Garzón en el que pide que cite a declarar como testigos, antes de resolver la recusación presentada presentada contra él por el imputado en el caso Sogecable, Juan Luis Cebrián,

a su propio padre, Mariano Gómez de Liaño y Cobaleda, a la fiscal María Dolores Márquez de Prado, a los periodistas Jaime Campmany, Jesús Cacho y Pedro J. Ramírez, al abogado Antonio García Trevijano y a Rosa Bernal. El magistrado Gómez de Liaño justifica la presentación de este nuevo escrito ante el juez que tiene que resolver su incidente de recusación,

como una ampliación del anterior y al conocer "por los medios de comunicación" que Baltasar Garzón ha aceptado la petición de la parte recusante, Juan Luis Cebrián, de realizar la práctica de pruebas. Javier Gómez de Liaño también manifiesta en este escrito una "respetuosa queja" por la admisión y práctica de la prueba consistente en pedir a Telefónica la

relación detallada de los faxes remitidos desde el Juzgado Central número uno de la Audiencia Nacional. Considera que esta petición es una "impertinencia" por la "gravedad de sus secuelas". El magistrado manifiesta que el fin que pretende la parte recusante se puede conseguir reclamando sólo los faxes dirigidos a personas o entidades concretas.